RESOLUCIÓN No. 4309
(27 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 012 DE 2022"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO

Que, La Alcaldía Municipal a través de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico, considera necesaria la realización de un proceso para *CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE NAVARRO DEL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA*.

Que el proceso de selección estará sometido a la legislación y jurisdicción colombianas y se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes.

Que con arreglo a lo previsto en el ordenamiento jurídico, los documentos del proceso de selección pueden ser consultados en la página Web http://www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.

Que por el presente acto administrativo se convoca a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual de la Selección Abreviada de menor cuantía No. 012 de 2022, de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

El Municipio de Honda cuenta con disponibilidad presupuestal para atender los gastos que demande el contrato que se derive del presente Proceso por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MCTE ($ 279.040.161,00)**, del 2022000746 del 01 de agosto de 2022 y Rubros:2320202005 / 2022001 / 340906006042 / SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN / INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PUBLICO / META 1 / ACTIVIDAD 1 / PUENTES PEATONALES REHABILITADOS / RPLD, 2320202005 / 2022078 / 240906006042 / SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN / INFRAESTRUCTURA CIAL Y ESPACIO PUBLICO / META 1 / ACTIVIDAD 1 / PUENTES PEATONALES REHABILITADOS / RB RPDE – LEY 550 INVERSION.

Que, en mérito de lo expuesto, el alcalde del Municipio de Honda – Tolima.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso selección abreviada de menor cuantía No. 012 de 2022, a partir del día dos (02) de septiembre del presente año, con el fin de *CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE NAVARRO DEL MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA.*

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040

CO COLOMBIA
RED TURÍSTICA DE PUEBLOS PATRIMONIO
CO COLOMBIA

ARTICULO SEGUNDO: Adóptense el Pliego de Condiciones que determinarán el procedimiento de selección y evaluación, así como el cronograma del proceso de selección abreviada de menor cuantía No 012 de 2022 el cual será:

ZONA HORARIA	(UTC-05:00) BOGOTÁ, LIMA, QUITO
Publicación del aviso de convocatoria pública	*(19/09/2022 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	*(19/09/2022 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	*(19/09/2022 4:34:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	*(26/09/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	*(26/09/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	*(27/09/2022 5:58:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	*(27/09/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	*(27/09/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	*(30/09/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	- NO APLICA
Publicación de la lista de precalificados	- NO APLICA
Visita de obra	*(28/09/2022 10:00:00 AM)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	*(28/09/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	*(29/09/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	*(3/10/2022 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	*(4/10/2022 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	*(4/10/2022 3:05:00 PM(UTC-05:00)*

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040

	Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	*(4/10/2022 3:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	*(7/10/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	*(12/10/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	*(14/10/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

ARTICULO TERCERO: Convóquese a todas las veedurías legalmente constituidas, así como a la ciudadanía en general para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2012.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y se ordena su publicación en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP 2 (http://www.colombiacompra.gov.co).

Dada en Honda Tolima, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

RICHAR FABIAN CARDOZO CONTRERAS
Alcalde Municipal

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Aprobado y Revisado por:	ISABEL CRISTINA JIMENEZ RONDON	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO FISICO	
Proyectó aspectos Jurídicos	YOHAINA BUNAY ALBONEY	ABOGADA CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N° 12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040